



## EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS” FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAFEF, EJERCICIO FISCAL 2018

### ANEXO 6. Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa “Cumplimiento de Obligaciones Financieras” financiado con recursos del FAFEF.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):10/10/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):29/12/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón	Unidad administrativa: Dirección de Operación Financiera de la SFA
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar lineamientos federales y estatales de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel institucional por parte de las instancias involucradas, para la entrega y distribución de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, que se generan con la ejecución de los recursos;</li> <li>• Identificar la operación de los Programas, de modo que se permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente;</li> <li>• Identificar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes;</li> <li>• Analizar, si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del o los Programas Presupuestarios, así como del Fondo de financiamiento;</li> <li>• Identificar hallazgos relevantes;</li> <li>• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes; e</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para los temas sociales; y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para los temas de fortalecimiento financiero; sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas. Es una evaluación de gabinete que mediante evidencias documentales permite al evaluador externo valorar los resultados de la aplicación de los recursos sujetos de	



2015 - 2021



**Secretaría de Finanzas y Administración**

Gobierno del Estado de Michoacán



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

## **EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS” FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAFEF, EJERCICIO FISCAL 2018**

evaluación; esto es, detecta las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como las estrategias implementadas para su consecución.

En ese sentido, la metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la administración y ejecución de los recursos federales sujetos de evaluación, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados y la calidad del Gasto Público.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique: Información de Gabinete.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete, esto es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por parte de las unidades administradoras y ejecutoras del recurso, enviados como “fuentes de información” por parte de la Dirección de Programas y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa

### **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Como parte de los procesos para la consecución de resultados del ejercicio de los recursos del FAFEF en la entidad federativa Michoacán, se tiene una Matriz de Indicadores, en donde se incluye los objetivos a nivel Fin, Propósito, así como las acciones financiadas con recurso del Fondo, para ello se tiene un Manual de Organización en el cual se describen los procedimientos para la operación de los recursos del Fondo, tal procedimiento tiene el nombre de "Registro y Control presupuestario hasta el momento contable del devengado de la Deuda Pública y Obligaciones Financieras y elaboración de los documentos de ejecución presupuestaria y pago".
- De los recursos financieros para el cumplimiento del Componente "Captura de los cálculos correspondiente a los pagos del servicio de la deuda de los financiamientos en el sistema utilizado para el ejercicio del gasto", se movilizan de la siguiente manera: Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito con \$540,506,012.00 pesos (Quinientos cuarenta millones quinientos seis mil doce pesos 00/100 M.N.); Amortización de la deuda interna por la emisión de valores \$112,089,354.00 pesos (Ciento doce millones ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) ; Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito \$855,481,973.00 pesos (Ochocientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) e; Intereses derivados de la colocación de valores \$196,095,038.00 pesos (Ciento noventa y seis millones noventa y cinco mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.).
- Los procesos identificados en el procedimiento del “Registro y Control presupuestario hasta el momento contable del devengado de la Deuda Pública y Obligaciones Financieras y elaboración de los documentos de ejecución presupuestaria y pago”, en relación con los Indicadores de eficacia definidos en la Matriz de Indicadores,



2015 - 2021



**Secretaría de Finanzas y Administración**

Gobierno del Estado de Michoacán



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

## **EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS” FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAFEF, EJERCICIO FISCAL 2018**

<p>miden el comportamiento de los atributos del proceso, es decir, se aseguran de realizar la valoración de los resultados alcanzados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Componente definido en la Matriz de Indicadores del FAFEF “Captura de los cálculos correspondiente a los pagos del servicio de la deuda de los financiamientos en el sistema utilizado para el ejercicio del gasto”, tiene la capacidad de cumplir adecuadamente su función.</li> <li>• Los recursos del ejercicio fiscal 2018 del FAFEF implementados en la entidad federativa Michoacán, resultaron ser eficientes en relación al cumplimiento de los objetivos establecidos en la MI, ya que cumplieron con su meta programada.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin y el Objetivo del Programa Presupuestario Cumplimiento de Obligaciones Financieras contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 y con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2015-2021.</li> <li>• En el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, se definen los principales procesos para la administración y operación, establecidos de manera institucional para la ejecución de los recursos.</li> <li>• Los principales procesos para la gestión y operación del gasto federalizado en el estado de Michoacán incluyen la actividad para cada etapa del proceso, el cual involucra a la TESOFE -nivel federal-, así como la Dirección de Operación de Fondos y Valores, Dirección de Operación Financiera y la Dirección de Programación y Presupuesto, a nivel local.</li> <li>• En el Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Administración, se define la estructura organizacional que permite administrar los recursos asociados al FAFEF, así como las principales atribuciones de los responsables de la ejecución de los recursos en el estado de Michoacán.</li> <li>• De acuerdo con los Informes trimestrales de los recursos federales transferidos (RFT) y con la información del Seguimiento del Análisis Programático Presupuestal se afirma que, el ente responsable de la ejecución de los recursos del FAFEF emite información oportuna sobre el comportamiento del Fondo.</li> <li>• La Secretaría de Finanzas y Administración tiene como mecanismo de transparencia a la Ley de Ingresos, como mecanismo de fiscalización y rendición de cuentas se tiene el Portal de la Cuenta Pública en donde se emite información fiscal cada mes respecto del ejercicio de los recursos del FAFEF.</li> <li>• Los insumos que se movilizan para la Elaboración de las tablas de amortización con proyecciones de tasas de interés generadas para el control y pago de las obligaciones derivadas de la Deuda Pública, es suficiente para la captura de los cálculos correspondientes a los pagos del servicio de la deuda de los financiamientos.</li> <li>• Los Indicadores de eficacia a nivel Componente y Actividad, miden la valoración de los resultados alcanzados del ejercicio de los recursos del FAFEF.</li> </ul>



## EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS” FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAFEF, EJERCICIO FISCAL 2018

<ul style="list-style-type: none"> <li>El presupuesto devengando se ejerció al 78.10% en relación con el presupuesto recaudado (ministrado).</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar un sistema de información tecnológico que vincule el proceso de gestión para el ejercicio de los recursos del FAFEF en el estado de Michoacán.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir la meta programada de las acciones financiadas con recursos del FAFEF.</li> <li>Incluir todos los requerimientos presupuestales en la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario Cumplimiento de Obligaciones Financieras.</li> <li>Adaptar el sistema de información utilizado en la entidad federativa Michoacán, con el Sistema de Recursos Federales Transferidos, en donde se incluya el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FAFEF. Esto con el objetivo de tener la información homologada.</li> </ul>
<p>2.3.4 Amenazas: No se tiene registro de alguna amenaza.</p>
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>De acuerdo con el análisis del proceso de gestión, para la consecución de los resultados del ejercicio del gasto federalizado transferido en la entidad federativa Michoacán se destaca que, el Programa presupuestario Cumplimiento de Obligaciones Financieras, financiado con recurso del FAFEF, contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como a nivel local con el Plan Estatal de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 y el Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2015-2021.</p> <p>Por su parte, los procesos de gestión para la administración y operación del ejercicio del gasto federalizado, están establecidos de manera institucional en el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Michoacán.</p> <p>Además, los principales procesos incluyen la definición de la actividad a realizar para cada etapa que lo conforma, en donde participa la TESOFE – a nivel federal-, así como a la Dirección de Operación de Fondos y Valores, Dirección de Operación Financiera y la Dirección de Programación y Presupuesto, a nivel local.</p> <p>Por su parte, como mecanismo de transparencia se tiene la Ley de Ingresos, así como medio de fiscalización y rendición de cuentas, se tiene el Portal de la Cuenta Pública en donde se emite información fiscal cada mes respecto del ejercicio de los recursos del FAFEF.</p> <p>No obstante, no se tiene un Programa Estratégico Institucional que incluya los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente con el ejercicio de los recursos del Fondo, así como tampoco se identifica la vinculación de los indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos; lineamientos para vigilar la ejecución y el destino de los recursos del FAFEF son insuficientes y; no se cuenta con un sistema informático tecnológico que se vincule con el proceso de gestión de los recursos.</p> <p>Como parte de la operación del programa presupuestario se señala que, los insumos que se movilizan para la elaboración de las tablas de amortización con proyecciones de tasas</p>



## **EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS” FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAFEF, EJERCICIO FISCAL 2018**

de interés generadas para el control y pago de las obligaciones derivadas de la Deuda Pública, es suficiente para la captura de los cálculos correspondientes a los pagos del servicio de la deuda de los financiamientos. No obstante, el indicador a nivel Actividad se replica en las demás actividades descritas en la Matriz de Indicadores.

Además, no se identificaron criterios programáticos presupuestales que permitan calcular el recurso necesario para cumplir con el Componente financiado con recurso del FAFEF.

Como parte de la medición de los atributos del proceso para la ejecución de los recursos del FAFEF en el estado de Michoacán, se destaca que los Indicadores de eficacia a nivel Componente y Actividad, miden la valoración de los resultados alcanzados del Programa presupuestario Cumplimiento de Obligaciones Financieras. Sin embargo, los indicadores no cumplen con los criterios definidos y emitidos por el CONAC.

Cabe mencionar que el presupuesto devengado se ejerció al 78.10% respecto del presupuesto recaudado por parte de la entidad federativa Michoacán.

Derivado de la orientación de los recursos, no fue posible valorar el grado de cumplimiento de las metas programadas de ejecución para las acciones financiadas con recursos del FAFEF, así como la totalidad de los requerimientos del presupuesto no están establecidos en la MIR del Programa presupuestario.

Por su parte, los sistemas de información utilizados a nivel local generan información que no está homologada con los reportes trimestrales del SRFT, en donde se incluye el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos correspondientes al FAFEF en la entidad federativa Michoacán. En tanto, los sistemas de información no están integrados.

En el ejercicio fiscal 2017 no se realizó evaluación al ejercicio de los recursos correspondientes al FAFEF del Ramo 33, por tanto, no es posible identificar recomendaciones y/o Aspectos Susceptibles de Mejora.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:**

1. Elaborar un programa estratégico institucional en donde se incluyan las metas a lograr con el ejercicio de los recursos del FAFEF, asimismo, definir los indicadores para medir los avances en el logro de las metas.
2. Elaborar lineamientos específicos para vigilar la ejecución y destino de los recursos del Fondo en la entidad federativa Michoacán.
3. Adoptar un sistema de información tecnológico que vincule el proceso de gestión para el ejercicio de los recursos del FAFEF en el estado de Michoacán.
4. Documentar los criterios programáticos-presupuestales que permitan calcular el recurso necesario para cumplir con el Componente financiado con recurso del FAFEF.
5. Adecuar las actividades o procesos de gestión reportados en la Matriz de Indicadores con el fin de tener una secuencia lógica, para el cumplimiento del Componente.
6. Diseñar indicadores que cumplan con la normatividad definida y emitida por el CONAC.



## EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS” FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAFEF, EJERCICIO FISCAL 2018

7. Incluir la meta programada de las acciones financiadas con recursos del FAFEF.
8. Incluir los requerimientos presupuestales en la MIR del Programa presupuestario Cumplimiento de Obligaciones Financieras.
9. Adaptar el sistema de información utilizado en la entidad federativa Michoacán, con el Sistema de Recursos Federales Transferidos, en donde se incluya el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FAFEF. Esto con el objetivo de tener la información homologada.
10. A partir de las recomendaciones de la evaluación, elaborar un documento de posicionamiento institucional y proceder a incorporar Aspectos Susceptibles de Mejora de la gestión del Programa presupuestario, que redunden en los resultados.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
4.4 Principales colaboradores: Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:lrascnm@indetec.gob.mx">lrascnm@indetec.gob.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36-69-55-50 Ext. 606.

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Cumplimiento de Obligaciones Financieras	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Departamento de Deuda de la Dirección de Operación Financiera de la Secretaría de Finanzas y Administración	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón	Dirección de Operación Financiera de la SFA Correo: <a href="mailto:josue.ortiz@michoacan.gob.mx">josue.ortiz@michoacan.gob.mx</a> Te: 443 313 99 80



2015 - 2021



**Secretaría de Finanzas y Administración**

Gobierno del Estado de Michoacán



Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

## EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS” FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAFEF, EJERCICIO FISCAL 2018

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> Convenio de Colaboración Institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/">http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/">http://www.secfinanzas.michoacan.gob.mx/</a>	